



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



**ACUERDOS SESION HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**  
**MES DE SEPTIEMBRE 2021**

<b>FECHA</b>	<b>Nº ACTA</b>	<b>Descripción Agenda</b>	<b>ACUERDOS</b>
06-09-2021	17-2021	<b>Informe Veeduría</b>	Equipo de Auditoría Social presentaron a la Honorable Corporación Municipal informe de Auditoria realizado a los Recursos de Atención a la Emergencia de la Covid-19 Al Gobierno Local.- realizando algunas observaciones .- La Honorable Corporación Municipal se da por enterada.
		<b>Apoyo Feria Agroecológica</b>	El señor Alcalde Municipal Pablo Antonio Leiva expone a la Honorable Corporación Municipal que debido a la situación que se está viviendo ante la emergencia por COVID19 se dificulta la comercialización de los productos de la Feria Agroecología; por lo que Propone a la Honorable Corporación Municipal realizar actividad que incentive a los consumidores. - Proponiendo realizar sorteos Navideños con el propósito de incentivar a la población. La



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBÓ:</b> Presupuesto Necesario para realizar el aporte al comité feria para realizar lo anteriormente expuesto.
		<b>Cabildo Abierto</b>	El señor Alcalde Municipal somete a consideración para su discusión y aprobación realizar cabildo abierto el día Domingo 26 de Septiembre 2021 a partir de la 9:00 am en la Escuela Dr. Miguel Paz Barahona.- <b>Asunto a tratar:</b> 1) Reestructuración Comision Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal.- 2) Informe Inversión Sector Vivienda.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Realizar Cabildo abierto en la fecha ya descrita.
		<b>Situación Carretera Troncal</b>	El señor Alcalde Municipal expone a la Honorable Corporación Municipal la necesidad de reparación de la carretera tronca que conduce a este municipio que debido a las



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			lluvias se encuentra en mal estado.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Autorizar al señor Alcalde Municipal para que dado el caso gobierno central no invierta en mantenimiento, pueda realizar convenio con fondo cafetero para dar mantenimiento con fondos Municipales.
		<b>Aportación Proyectos Comunitarios</b>	El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que ha recibido solicitudes de diferentes Comunidades para la ejecución de Proyectos 1) Construcción de Tanque en el Caserío El Ladino. -2) Puente hamaca comunidad de San Jerónimo.- 3) Relación Tramo Carretera Zona Cafetalera del casero Danto, Sabana.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> 1) Ejecutar los proyectos anteriormente descritos a través de la Modalidad Proyectos Ejecutados por la Comunidad (PEC).- Realizar



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			desembolsos a los diferentes comité previa liquidación. 2) Presupuesto Municipal necesario para ejecutar los proyectos anteriormente descritos. 3) Realizar las Modificaciones presupuestarias necesarias.
		<b>Ante Proyecto de Presupuesto</b>	El Jefe de Presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal 1) El Plan Operativo Anual, 2.) Planilla de Sueldos 3) Plan de Inversión Municipal 4) Ante Proyecto de Presupuesto Municipal de ingresos y egresos por programas con un valor de L.20,618,146.85.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros y haciendo uso de la autonomía que le otorga la ley de Municipalidades <b>APROBO:</b> 1) El Plan Operativo Anual, 2.) Planilla de Sueldos 3) Plan de Inversión Municipal 4) Ante Proyecto de Presupuesto Municipal de ingresos y egresos por programas con un valor de L.20,618,146.85



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



		<b>Plan de Arbitrios</b>	El señor Alcalde Municipal ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández somete a consideración para su discusión y revisión el Plan de Arbitrios para el año 2022.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> del Plan de Arbitrios para el año 2022
		<b>Informe Rentístico</b>	El Tesorero Municipal dio a Conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de Agosto del año 2021.-La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> El Informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de Agosto año 2021.
20-09-2021	18-2021	<b>Dictamen de Rendición de Cuentas II Trimestre 2021</b>	El jefe de presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal el Dictamen de la Rendición de Cuentas GL. Acumulada del II Trimestre 2021, sobre las observaciones y recomendaciones emitidas por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			<p>y Descentralización dando a conocer las respuestas a cada una de ellas.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> 1)La Respuesta de Subsanción de cada una de las recomendaciones de las Recomendaciones y observaciones emitidas por la secretaria por la secretaria de Derechos, Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización 2) <b>1. INCUMPLIMIENTO DE INVERSION ARTICULO 194 DGPR</b></p> <p><b>1.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución:</b></p> <p><b>1.1.1 Emergencia Covid-19 0%</b></p> <p><b>1.1.2 Mujer 0%</b></p> <p><b>1.2 Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal y copia íntegra del libro de compromiso de cumplimiento en el siguiente trimestre</b></p>
--	--	--	--



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			<p><b>R/1.1</b> De acuerdo con los numerales, en relación a la ejecución de los porcentajes en los sectores de:</p> <p><b>1.1.1 Emergencia Covid-19 0%,</b> La ejecución no se ve reflejada como especifica en su apartado porque ya se había ejecutado el primer y segundo trimestre cuando vino la observación en dictamen de Presupuesto; de tal manera se ha atendido la emergencia dentro del 35%; estos gastos han sido registrados en sector de salud para atender esta emergencia. Y como recomendación en Dictamen de Presupuesto se realizó modificación presupuestaria para ejecutar los gastos en</p>
--	--	--	---



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			<p>actividad de Emergencia Covid-19 en los siguientes trimestres.</p> <p><b>1.1.2 Mujer 0%</b> La ejecución de este porcentaje no se ha ejecutado por la nueva distribución de porcentajes los cuales se hicieron a través de modificación presupuestaria hasta recibir dictamen de presupuesto como una recomendación al presupuesto municipal ; dando cumplimiento a la recomendación en cuanto a distribución de porcentajes y que será ejecutado en los siguientes trimestres. El apoyo a la mujer se a realizo en actividades de salud, educación, participación ciudadana y Sector Productivo.</p> <p>3) <b><u>II. El Análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del</u></b></p>
--	--	--	---





*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



		<p><b><u>artículo 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República:</u></b></p> <p><b>1. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 Y 196 DE LAS DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 18-2021, ESTABLECE LA JECUCIÓN DESDE 5% HASTA UN 20% PARA LA EMERGENCIA COVID-19</b></p> <p><b>1.1 De acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan 0% ejecución en la columna de COVID 19, de acuerdo a los ingresos de transferencias ordinaria recibida de los meses de enero, febrero y marzo 2021 que incluye % del covid-19</b></p> <p><b>1.2 Al subsanar deben justificar mediante un punto de acta aprobada por la Corporación Municipal (certificación y</b></p>
--	--	--



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



		<p><b>copia íntegra del libro) LA NO EJECUCION DEL % DE LA EMERGENCIA DEL COVID -19 y constancia del médico municipal validando dicha información.</b></p> <p><b>R// 1.1</b> En los primeros trimestres no se refleja ejecutado en la columna de Covid-19 porque los gastos se manejaban en Sector Salud, haciendo la corrección hasta que vino dictamen de Presupuesto 2021 y Rendición de Cuentas del Primer Trimestre; recomendando el cambio del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado de gastos trimestrales a Gastos acumulados incluyendo la columna de Covid-19. Para dar cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según decreto No. 18-2021, Se realizó un análisis por parte de la Corporación Municipal respecto al tema de la Pandemia por Covid19 en el municipio, por lo que esta corporación municipal tomo la decisión de</p>
--	--	---



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			invertir el 8.87% que equivale al valor de Lps. 435,507.69 y que se verán reflejados en la columna de emergencia covid-19.
		<b>Centro de Salud Nueva York</b>	La señora Vice-Alcaldesa informa a la Honorable Corporación Municipal que se finalizó la Construcción del Centro de Salud de Nueva York.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Poner en Funcionamiento el Centro de Salud haciendo entrega a la Red de Salud.



  
**Rut Dalila Bobadilla Romero**  
**Secretaria Municipal**